

**RESULTADOS DE LA PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA ORAL (FASE B) DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN (48/2019) DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL.**

En relación con el proceso selectivo 48/2019 (Administrativo del Departamento de Producción), a continuación se hacen públicos los resultados de la prueba teórico-práctica oral (Fase B) del proceso selectivo, realizada el 21 de enero de 2019:

Nº orden	Nombre y apellidos	Fecha de presentación	Admitido / Excluido	Prueba teórico-práctica escrita (A)	Prueba teórico-práctica oral (B)
3	LOSA SANCHEZ, MIRIAM ADELAIDA	03/12/2019	Admitido/a	17,75	7,83
4	MARTINEZ CONDE, MARÍA ARÁNZA	03/12/2019	Admitido/a	12,00	7,67
9	VALLESPIN PASCUA, GEMA	30/11/2019	Admitido/a	10,00	3,67

De conformidad con lo establecido en el Apartado 2 del Anexo I de la convocatoria, será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos para superarlo y poder continuar con el proceso selectivo, por lo que se procede a la eliminación de la candidata que no ha alcanzado la puntuación mínima.

A continuación, el Tribunal acuerda que, transcurrido el plazo de cinco días naturales desde la publicación en el Portal de Empleo Público de la página web del Teatro Real, a los efectos de presentación de alegaciones o reclamaciones sobre los resultados de esta prueba, el Tribunal se reunirá para resolver, en su caso, éstas y efectuar la valoración del concurso de méritos correspondiente a la Segunda Fase del proceso selectivo, cuyos resultados serán asimismo publicados para general conocimiento y efectos.

**Reclamaciones y solicitud de información:**

Para la solicitud de información, así como para impugnaciones o reclamaciones, por parte de los aspirantes sobre los resultados de la prueba teórico-práctica oral (Fase A), se abre un plazo de cinco (5) días naturales desde la publicación del presente anuncio en portal web de Empleo Público. Las solicitudes de información, así como para impugnaciones o reclamaciones, deberán presentarse por escrito por el propio aspirante (acompañando fotocopia del DNI y copia de la solicitud de participación en el proceso que fue presentada en su momento), a la dirección de correo [convocatoriaempleo@teatroreal.es](mailto:convocatoriaempleo@teatroreal.es), indicando (en Ref. o Asunto) la convocatoria a la que se refiere. Por razones de protección de datos de carácter personal, no se admitirán las solicitudes de información, así como para impugnaciones o reclamaciones, relativas a los méritos y documentos aportados por terceras personas.

Madrid, a 22 de enero de 2020